

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Administración

“IMPLEMENTACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
EN UNA DEPENDENCIA JUDICIAL DE MULTAS DE LIMA
2024”

Trabajo de suficiencia profesional para optar el título
profesional de:

Licenciado en administración.

Autor:

Jhoao Biyik Sanchez Moreno

Asesor:

Mg. CPC Hugo Emilio Gallegos Montalvo

<https://orcid.org/0000-0002-3659-9970>

Lima - Perú

2024

INFORME DE SIMILITUD

Implementación de notificaciones electrónica

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	5%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	repositorio.una.ac.cr Fuente de Internet	1%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	1%
6	repositorio.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	www.pj.gob.pe Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
9	593dp.com Fuente de Internet	

DEDICATORIA

Con todo mi cariño a mis padres, Yolanda Moreno Rodriguez y Teodosio Félix Sanchez Cuyubamba, por haberme dado la vida y estar siempre apoyándome en todos mis proyectos.

Con todo mi corazón, a mis hijos que son el motor de mi vida y a mi esposa que siempre está a mi lado a pesar de las adversidades, con su apoyo y confianza, brindándome todo su apoyo e impulsándome a conseguir todos mis objetivos.

AGRADECIMIENTO

A dios por haberme brindado la oportunidad de estudiar y por permitirme lograr mis objetivos, asimismo de su infinito amor incondicional y bondad. A mi familia por ser un pilar fundamental en mi vida, en mi educación y brindarme todo su apoyo. A mi esposa, por haberme brindado su apoyo y comprensión durante toda mi carrera, y por ser parte fundamental a lo largo de mi vida. Y a mis docentes de la Universidad Privada del Norte, ya que gracias a ellos puede aprender y ganar experiencias con sus enseñanzas y dedicación.

Tabla de contenidos

INFORME DE SIMILITUD	2
DEDICATORIA	3
AGRADECIMIENTO.....	4
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
RESUMEN EJECUTIVO	8
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	9
1.1. Reseña del Poder Judicial del Perú	10
1.2. Misión	11
1.3. Visión.....	11
1.4. Valores	11
1.5. Organigrama institucional.....	11
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	16
2.1. Conocimientos prácticos	16
2.2. Antecedentes internacionales	16
2.3. Antecedentes nacionales.....	18
2.4. Reglas y/o normativas	21
2.5. Limitaciones	24
CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	25
3.1. Descripción de la experiencia	25
3.2. Estrategias de desarrollo.....	27
3.3. descripción del problema.....	28
3.4. Formulación del problema	30
3.5. Objetivos	30
3.6. Diagnosticar las situaciones de los procesos de implementación de las notificaciones electrónicas en la dependencia judicial de multas de lima.	31
3.7. Desarrollar un plan de implementación para la mejora de productividad de la notificación electrónica de la dependencia judicial de multas.	32
3.8. Determinar los beneficios al implementar la notificación electrónica en una dependencia judicial de multa	33
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	34
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	42
REFERENCIAS.....	44
ANEXOS	48

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla1	funciones que cumplían las partes involucradas en el proyecto	27
Tabla2	Desarrollo de estrategias para la aplicación del plan de implementación	27
Tabla3	cuadernillos notificados de manera física.....	34
Tabla4	cuadernillos notificados de manera física y puro electrónico	35
Tabla5	Cuadro de indicadores del antes y después de la implementación de las notificaciones electrónicas.....	37

ÍNDICE DE FIGURAS

figura1	Beneficios del Expediente Judicial Electrónico	12
figura2	Pasos para presentar documentos por la mesa de partes electrónica (MPE).....	13
figura3	Antes y después del Remate Judicial	14
figura4	Organigrama estructural del Poder Judicial	14
figura5	Imagen laborando en oficina	25
figura6	Acumulación de cuadernillos físicos	29
figura7	Flujo actual de impulso de las notificaciones	32
figura8	Flujo después de la implementación de la notificación electrónica	36
figura9	plataforma de sistema de gestión documentaria.....	38
figura10	Beneficios obtenidos con la implementación de las notificaciones electrónicas	39
figura11	Reducción de cuadernillos físicos	40
figura12	Beneficio obtenido en la reducción de papeles tras la implementación de las notificaciones electrónicas.....	41

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo profesional abordara dicha implementación de la notificación electrónica en una dependencia judicial de multas, lima. Se considero como objetivo principal Aplicar el plan de implementación de notificaciones electrónicas en la dependencia judicial de multa de lima.

Se comenzó el desarrollo del presente trabajo identificando las problemáticas ante la notificación física con la falta de sistemas tecnológicos, así como las herramientas se utilizaron el análisis de procesos, evaluación de capacidades tecnológicas y diagramas. Después con los resultados del diagnóstico a las situaciones de procesos, se implementó el plan de implementación de mejora de productividad y capacidad tecnológica con fin de incrementar dicha productividad y mejora tecnológica en beneficio a la ciudadanía, se utilizaron procedimientos, tablas y diagramas.

Para terminar, se analizó los resultados obtenidos tras la implementación y se evaluaron los beneficios obtenidos después de implementar de la notificación electrónica donde se concluye que se obtuvo beneficios significativos, disponibilidad tecnológica y ahorro de tiempo.

Palabras claves: Implementación, notificación electrónica, dependencia judicial.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial el sistema judicial de España durante el periodo 2023 se caracterizó por una serie de novedades y desafíos, su sistema ha estado sujeto a cambios significativos, como leyes destinadas a proteger la libertad sexual de las mujeres y permitir que niños de hasta 14 años anuncie un cambio de género sin ningún análisis médico, dichas leyes enfrentan apelaciones ante los más altos tribunales, (III, 2023). Así mismo la digitalización y racionalización de la administración de justicia en España se encuentra en proceso de implementación de cambios significativos en la ley de enjuiciamiento civil española, que exigen el uso de plataformas en línea para llevar a cabo procedimientos judiciales (Osborne Clarke, 2024). Por consiguiente, el sistema judicial de España en el 2023 está experimentando importantes cambios legales y digitales, al tiempo que enfrenta desafíos relacionados con la politización, las preocupaciones sobre la independencia del poder judicial los esfuerzos por modernizar el sistema judicial son encomiables, pero todavía hay áreas que requieren mayor atención y reforma.

Por otra parte el sistema judicial peruano está estructurado jerárquicamente y está compuesto por varios tipos de tribunales, entre ellos se encuentra la corte suprema, tribunales superiores, tribunales especializados, juzgados profesionales de paz y juzgados de paz, de acuerdo al debido proceso todas las personas bajo la jurisdicción de dichos procesos tienen derecho a apelar, garantizando que las controversias se resuelvan de manera justa, cabe resaltar que la Corte Suprema actúa como el máximo órgano jurisdiccional del sistema judicial peruano y el tribunal constitucional actúa como última y definitiva instancia (Fuentes, 2023). De igual manera es importante señalar que debido a acciones políticas recientes en el Perú han generado preocupaciones sobre la independencia e imparcialidad del sistema judicial el estado

de derecho y protección nacional de los derechos humanos en el país (HUMAN RIGHTS WATCH, 2023).

Por lo que el presente trabajo se realizó en el Poder Judicial del Perú en una dependencia judicial de recaudaciones de multa de una dependencia de lima. El autor del presente trabajo desempeña sus funciones en la elaboración de notificaciones dentro de la dependencia del poder judicial, por lo que la experiencia laboral y profesional se orienta a resolver las situaciones actuales de las notificaciones físicas y electrónicas.

La experiencia laboral permitió organizar los procesos de elaboración y el seguimiento del avance de la carga procesal. Por ello el presente trabajo está apoyando al conocimiento académico y la experiencia profesional del presente autor, lo cual permite contribuir al desarrollo de la investigación que busca mejorar el proceso y productividad de la dependencia judicial.

1.1. Reseña del Poder Judicial del Perú

La dependencia judicial de recaudación de multas de una entidad judicial lima centro, es una rama del estado, se encarga de la interpretación, aplicación de la ley y de administrar justicia, la historia del poder judicial se remonta a la época colonial cuando se estableció el tribunal de la real audiencia de lima, seguido de la creación de los tribunales provisionales en 1718, posteriormente en 1824, se creó la primera Corte Superior de Justicia de la República del Perú, con la constitucional política de 1823 del siglo XIX se estableció un poder judicial independiente con magistrados y también se creó una Corte Suprema de Justicia.

En la actualidad, el Poder Judicial está conformado por órganos jurisdiccionales jerárquicamente organizados con potestad de administrar justicia a nombre de la

nación. La corte suprema de justicia del Perú es la máxima instancia y su competencia se expide a todo en territorio peruano (Castro)

1.2. Misión

Administrar la justicia con rapidez y conforme a la ley para contribuir a la democracia, la paz social y el desarrollo sostenible del País.

1.3. Visión

Convertirse en un organismo judicial que garantice que el país tenga pleno acceso a la justicia, resuelva los conflictos de manera pacífica, efectiva, transparente y conforme a la ley, con servidores públicos comprometidos con el cumplimiento de su misión y valores.

1.4. Valores

Iniciativa, integridad, compromiso, honradez, responsabilidad y excelencia.

1.5. Organigrama institucional.

Esta se encuentra compuesta por jueces de paz, Jueces de paz letrado, Jueces mixtos y especializados vocales superiores y vocales supremos respectivamente, estos últimos integran la Corte Suprema de Justicia de la república y los demás las Cortes Superiores de Justicia. Tal como se puede observar en la figura 1.

Estos brindan diversos servicios a los ciudadanos como la administración de justicia así mismo brindan lo siguiente.

Programación de citas con los jueces. – En su atención al usuario brindan información del estado y avance de los procesos judiciales.

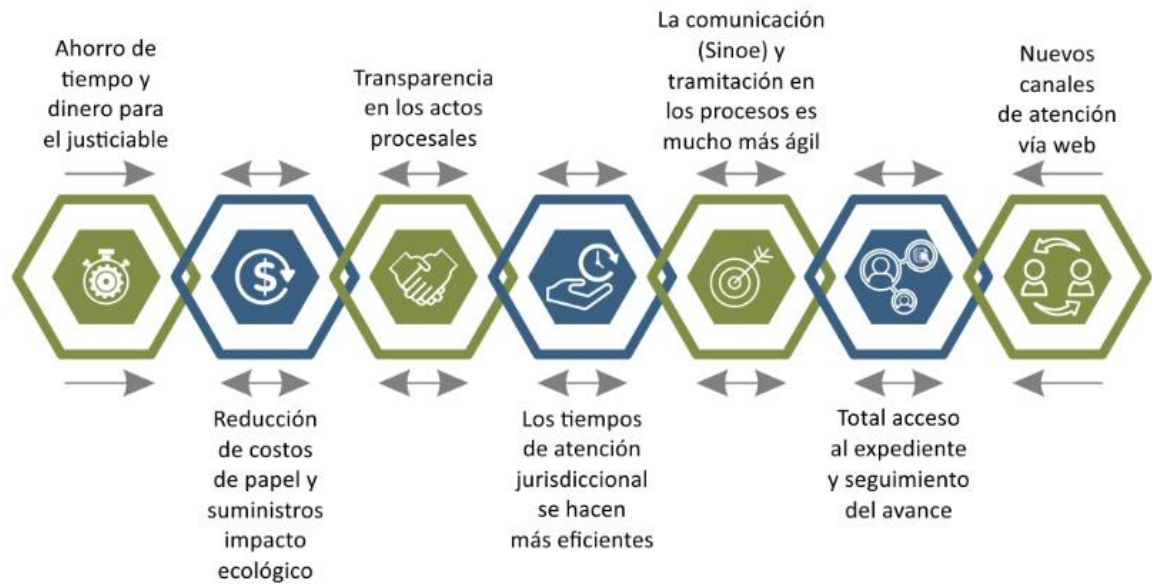
Participación ciudadana. – Esto a través de propuestas de temas para debates en los plenos jurisdiccionales.

Así mismo pusieron a la disposición del usuario lo siguiente:

El EXP Judicial Electrónico (EJE), agilizará los procesos judiciales

figura 1

Beneficios del Expediente Judicial Electrónico

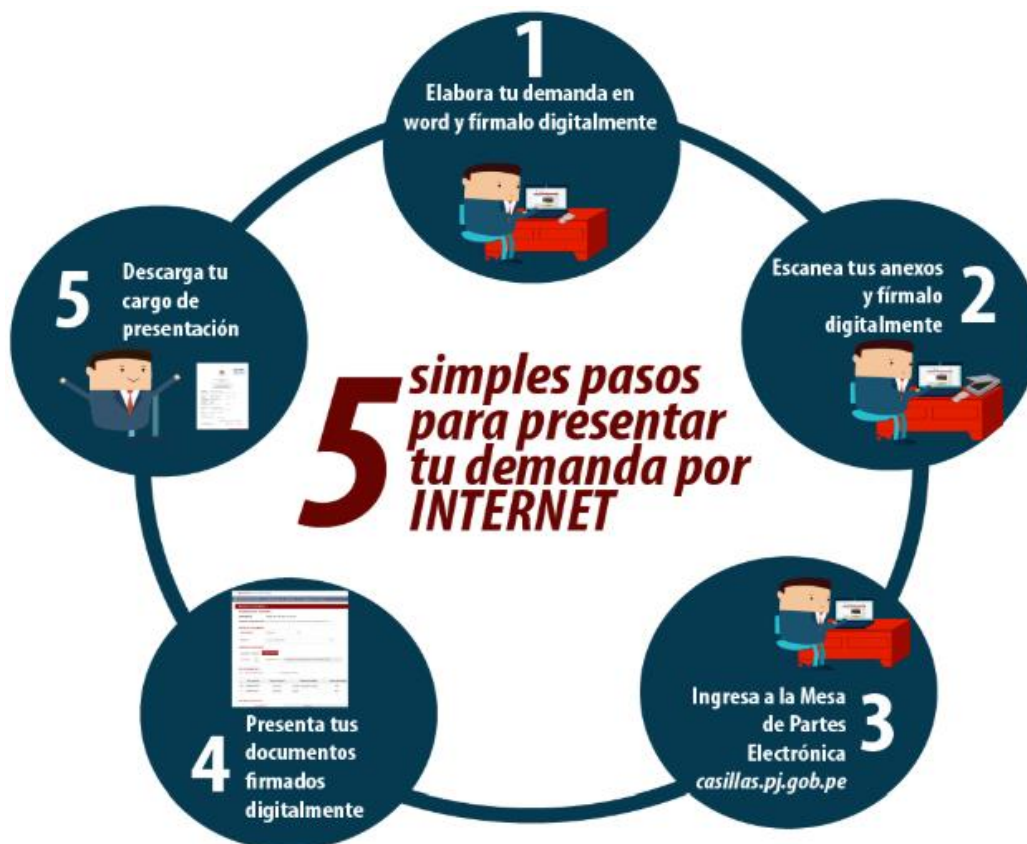


Fuente: Poder Judicial

La Mesa de Partes Electrónica (MPE), ello es para la presentación de documentos jurisdiccionales y administrativos en tiempo real

figura2

Pasos para presentar documentos a través de la mesa de partes electrónica (MPE)



Fuente: Poder Judicial del Perú

El Remate Judicial Electrónico (REMAJU), esto permite a cualquier ciudadano o postor participar en línea en remates convocados por los órganos jurisdiccionales

fugura3

Antes y después del Remate Judicial

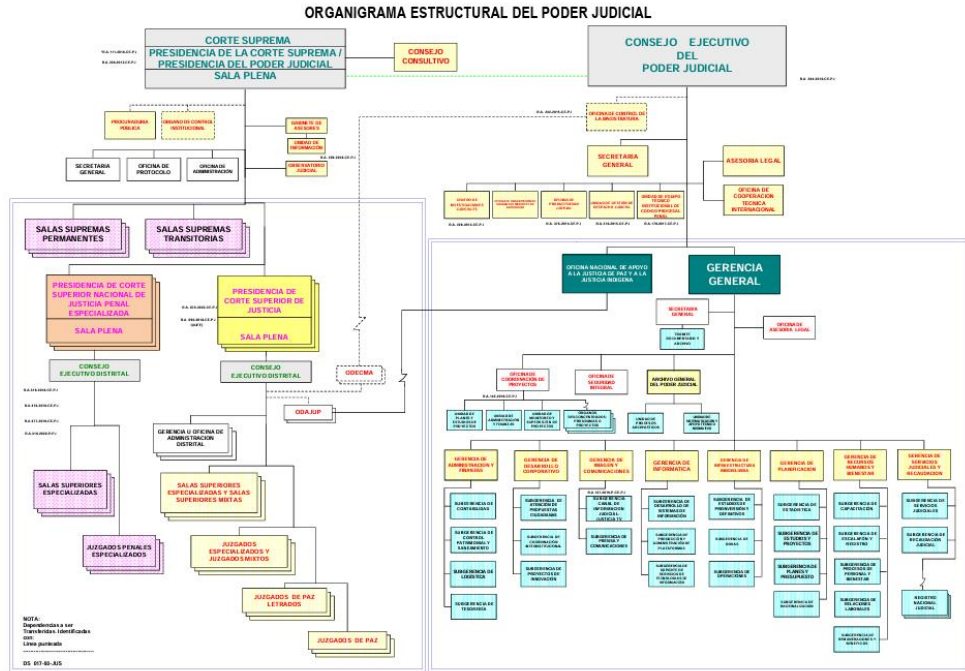


Fuente: Poder Judicial

Todos estos servicios busca acercar y facilitar los servicios de justicia a la ciudadanía, promoviendo el compromiso del poder judicial con la ciudadanía.

fugura4

Organigrama estructural del Poder Judicial



Fuente: Sáenz Tuesta Patricia autor del organigrama

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Conocimientos prácticos

Este capítulo introduce conceptos relacionados con la experiencia laboral. Primero, identifique la importancia y los beneficios de la implementación electrónica para brindar apoyo a una dependencia judicial de multas de lima

De la misma manera, también se aborda la relación entre la eficiencia y eficacia, ya que una dependencia judicial de multas constante mente evidencia los esfuerzos de efectividad en el buen funcionamiento, así mismo se detallarán las herramientas para proporcionar información detallada sobre la confiabilidad y el análisis de desempeño apropiado de la notificación electrónica y así garantizar la mejora de la dependencia judicial ante las cuestiones emergentes.

2.2. Antecedentes internacionales

Los antecedentes internacionales del presente proyecto son trabajos previos a la temática abordada, es importante mencionar que se describe aquellos estudios precedentes que son relevantes por su metodología y aplicación en contextos similares.

Muños y Saltos (2022) en su trabajo de investigación en Ecuador titulado “Procesos de gestión documental y organización desde las nuevas tendencias tecnológicas: caso Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES” donde su importancia es la seguridad de información en los documentos digitales es importante para proteger los documentos almacenados.

El estudio presento una investigación de tipo cuanti-cualitativo para el tratamiento de datos, aplicando el método de análisis documental y utilizo la encuesta y fichas de observación como técnicas de recolección de datos donde concluyó que la cultura digital se impone y la institución debe implementar programas que apoyen la creación de registros digitales y la digitalización de los documentos físicos.

Así mismo, Marengo y Ramírez (2022) en su trabajo final de graduación para la licenciatura en Administración de Oficinas de Costa Rica, titulado “Análisis sobre la implementación del sistema de archivo de gestión de documentos y expedientes electrónicos en los procesos de gestión documental en la sedes y sección regional de la universidad nacional, periodo 2020-2021” ese es el objetivo principal; Análisis del proceso de implementación del sistema de almacenamiento electrónico de documentos y registros de la Universidad Nacional para la gestión integral de documentos en la sedes regionales y subdivisiones regionales, periodos 2020-2021.

El presente trabajo siguió una metodología de enfoque mixto y su tipo de investigación se desarrolló en el estudio descriptivo. Además, se consideró como población y muestra, donde se consideró al personal y colaboradores utilizan el sistema AGDe de la sedes regionales y departamento regional de la Universidad Nacional.

Como concluyen, deben de continuar con la implementación de herramientas que respalden y faciliten las labores diarias de las oficinas y permita romper barreras de la alfabetización de información.

Del mismo modo, Font (2013) en su tesis doctoral titulado “implementación de un sistema de gestión documental en la universidad central “Marta Abreu” de Villas, Cuba: facultad de ciencias de la información y la educación” tuvo como objetivo principal implementar un sistema de gestión documental en la facultad de ciencias de la información y de la educación de la UCLV.

El presente estudio se presentó en una investigación aplicada con una metodología cualitativo del tipo no experimental, donde consideraron como población a las unidades organizativas de la UCLV (archivos de gestión) y utilizaron como métodos de recopilación de datos durante la entrevista donde fueron realizados

2 guías para para entrevistar, donde la primera guía se realizó al secretario general de la universidad y otras 16 a las secretarías así mismo utilizaron un cuestionario.

Mendoza et al. (2018) Con su artículo científico de Ecuador titulado “El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público” definen al control interno como la herramienta principal que debe utilizar la dirección para el logro de los objetivos institucionales; por otro lado, indican que la gestión administrativa es aquella que reúne a los organismos que conforman las entidades del sector público y que brindan el servicio público. En su metodología inductivo-deductiva, analítico-sintética, enfatizan que el control interno es un mecanismo de apoyo al soporte de trabajo en la gestión administrativa para que esta mejore en sus servicios, procesos y demás recursos para el beneficio de la ciudadanía.

Torres (2020) en su trabajo de investigación titulado “la notificación judicial por medios electrónicos en Colombia como herramientas para el sistema judicial” tuvo como objetivo principal evidenciar la importancia de la notificación judicial por medios electrónicos en Colombia, implementar herramientas y determinar las dificultades que se presentan en su ampliación

En la presente investigación el autor busca analizar la evolución de las comunicaciones procesales con la nueva tecnología, la innovación de la misma, y sus efectos en los procesos judiciales, así mismo analiza el acercamiento que tuvieron las tecnologías de la información y las comunicaciones han hecho justicia a través de la legislación colombiana y los avances tecnológicos en el proceso judicial.

2.3. Antecedentes nacionales

De acuerdo con Mamani (2020) en su tesis titulada “Universalización de la notificación electrónica como mecanismo esencial, seguro y eficaz para la realización y vigencia del debido proceso” donde tuvo como objetivo principal analizar si la

universalización de la notificación electrónica es un mecanismo esencial, seguro y eficaz para garantizar la protección y realización del derecho al debido proceso.

Del mismo modo, se siguió una metodología con enfoque cualitativo con tipo de investigación descriptivo – explicativo, donde considero como muestra a 33 cortes superiores de justicia del poder judicial y utilizó como técnica de investigación la observación documental y la observación participante, donde concluyo que la notificación electrónica es un mecanismo notable, seguro y eficaz que garantiza el debido proceso, para un adecuado desarrollo que garantice que la partes reciban información casi oportuna. Sin embargo, lo más importante es que el desarrollo del proceso ayude a la notificación electrónica que sea seguro, eficaz y garantice la rapidez.

Asimismo, Carrizo (2020) en su trabajo de investigación titulado “Implementación de la notificación electrónica en el procedimiento administrativo sancionador en la superintendencia de transporte terrestre de personas, carga y mercancías – SUTRAN” el objetivo principal es determinar si la aplicación de la notificación electrónica permite el desarrollo del procedimiento administrativo sancionador, garantizando un proceso justo dentro de SUTRAN.

Del mismo modo, se siguió como tipo de investigación explicativa y descriptiva donde el diseño es de no experimental así mismo utilizó el método dogmático – jurídico sobre la interpretación administrativa donde su población está conformada por la gestión administrativa de SUTRAN y su muestra es la misma población administrativa, concluyo que la notificación electrónica, permitirá optimizar el ahorro de recursos públicos asignados a la SUTRAN.

Asimismo, Aguilar (2022) en su trabajo académico de su segunda especialidad titulada “La eficacia en actos administrativos de notificación expedidos

por medios electrónicos” donde menciona que esta se realiza utilizando los medios electrónicos cuando notifica un acto o una resolución administrativa, así mismo la notificación constituye para los particulares un medio de información, siendo esta una garantía esencial del procedimiento.

Del mismo modo, Morales (2016) en su informe final titulado “la implementación de las notificaciones electrónicas en el distritito judicial la libertad y su contribución a la economía y celeridad procesal” su objetivo principal es describir como la implementación de la notificación electrónica contribuirá a la economía y celeridad procesales del Distrito Judicial de la Libertad.

Donde utilizo el instrumento de entrevistas y cuestionario donde obtuvo que el 100% de los entrevistados de las tres áreas concuerdan que el inicio de la implementación de este sistema fue el 01 de setiembre del 2010.

De la misma manera, Pérez (2023) en su tesis de maestra titulado “propuesta de implementación tecnológica para la mejora del sistema de justicia en la Sede Judicial de Lucanas, Puquio 2022” tuvo como objetivo principal analizar la propuesta de implementación tecnológica para mejora del sistema de justicia en la sede judicial de Lucanas, Puquio.

Donde siguió la metodología de investigación de enfoque cualitativo y su tipo y diseño de estudio fue básico de nivel descriptivo y utilizo como un estudio de caso de la instalación híbrida descentralizada del juzgado de lucanas en Puquio, donde considero a las 10 personas que dirigen el tribunal, entre Jueces, Fiscales y abogados, y concluyo que la tecnología al servicio de justicia ha generado confianza en los abogados y los abogados han habilitado procedimientos judiciales en el proceso de presentación de sus escritos.

2.4. Reglas y/o normativas

De acuerdo con la ley que regula notificación administrativa mediante casilla electrónica de los actos administrativos y actuaciones administrativas emitidas por organismos administrativos públicos tiene por finalidad establecer el régimen jurídico aplicable, este orientada a la protección del interés general, garantizando el derecho a la debida notificación, sobrentendido al debido procedimiento administrativo que asegure el correcto desenvolvimiento del procedimiento administrativo. (El Peruano, 2023)

De igual forma al implementar un sistema de notificación electrónica efectivo y en beneficio de los justiciables se debe cumplir con el protocolo de dichas notificaciones de conformidad a la directiva N°015 – 2008- CE-PJ aprobada por el reglamento administrativa N°336 – 2008- CE – PJ, para ello los servidores públicos de justicia deben de cumplir con poner mayor énfasis en el poder judicial, ministerio público, policía nacional, defensa publica y procuraduría pública. (Poder Judicial, 2020)

Por otra parte, en la resolución administrativa N°000352-2021-P-CSJCU-PJ, dispone el funcionamiento del sistema de notificación electrónica en la dependencia judicial de Machupichu, se establece que las notificaciones deben realizarse de manera electrónica, salvo excepciones, y se exige a los abogados y terceros intervinientes señalar su casilla electrónica. La implementación del SINOE permite una comunicación procesal más rápida y eficiente, reduciendo la sobrecarga procesal y los costos. La resolución también establece la publicación de la misma en el Diario Judicial y en las redes sociales de la Corte Superior del Cusco

El objetivo de la resolución es garantizar el derecho de los ciudadanos a acceder a la justicia y proteger la salud de los jueces, el personal jurisdiccional y

administrativo durante un estado de emergencia, y del mismo modo continuar las operaciones de los organismos judiciales y administrativos una vez que se levante el aislamiento social. (Poder Judicial, 2021)

Así mismo en la resolución administrativa N°000341-2023-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial ha aprobado el reglamento de organizaciones y funciones del Poder Judicial, con el objetivo de brindar un mejor servicio a la ciudadanía. Actualmente, el Poder Judicial tiene vigentes tres reglamentos, se ha creado dos unidades funcionales; el gabinete de asesores y la unidad funcional cooperación internacional

Las normas antes mencionadas sobre la organización y funciones del Poder Judicial fueron creadas con el propósito de formular un único reglamento que atienda al nuevo marco normativo, elimine la duplicidad de funciones y la frondosidad de la estructura orgánica y utilitario de la entidad, así como facilite el cumplimiento de los objetivos institucionales con eficiencia eficacia (Poder Judicial , 2023)

La resolución administrativa N°000017-2024-CE-PJ se corrigió error de codificación de la directiva N°010-2023-CE-PJ denominada cumplimiento de las Notificaciones Electrónicas Judiciales, la directiva tiene por objetivo regular la ejecución de las notificaciones electrónicas, su finalidad y utilización en los órganos judiciales, el ámbito de aplicación es obligatorio para todas las unidades organizativas y agencias funcionales que implementan el servicio de notificaciones electrónicas, el marco legal y directiva incluye la ley orgánica del Poder Judicial, la ley de firmas y certificados digitales, el nuevo código procesal constitucional, entre otras leyes y resoluciones administrativas (Poder Judicial , 2024)

Por lo que el diligenciamiento de las notificaciones electrónicas se lleva a cabo en jurisdicciones donde se implementan servicios de notificación electrónicas;

el juez esta obligado a comprobar y solicitar a las partes que intervienes el procedimiento que indiquen las direcciones electrónicas de procedimiento y postales conforme lo dispuesto en la legislación vigente. Además, la seguridad de los mensajes electrónicos se garantiza a mediante el uso de las firmas digitales como dispositivo de autenticidad

Según Salgado (2019) Las notificaciones electrónicas en la administración pública permiten desarrollar procedimientos administrativos más eficaces, económicos y seguros, existen dos tipos de notificaciones electrónicas: a treves de sitios web y por correo electrónico, para garantizar la seguridad de la notificación electrónica, se sugiere enviarlas a las direcciones electrónicas almacenadas en servidores certificados. La implementación de la notificación electrónica permite también ahorrar costos, brindan mayor celeridad en el proceso y reduce el tiempo de entrega.

De acuerdo a Rasí (2017) la casilla electrónica es un medio electrónico donde se depositan copias , resoluciones digitalizadas de documentos que son materia de notificación, y es utilizada para notificar comunicaciones, citaciones a audiencias especial y resoluciones a entidades y administrados, donde la política estatal de modernización de la administración pública busca mejorar construir un estado democrático y descentralizado, ello se define como utilizada internet y Word wide web para proporcionar información y servicios gubernamentales a la gente

La casillas electrónicas es proporcionada por el Organismo Judicial para los efectos de notificación vía electrónico brindan seguridad gracias a grandes mecanismos de implementación. El contenido de la notificación electrónica solo es conocido por las personas interesadas y garantiza una confirmación segura de la

identidad del emisor, de igual manera la las casillas electrónicas son una alternativa para una notificación rápida y segura (Poder Judicial del Perú, 2019)

2.5. Limitaciones

los limitantes que se identificaron en el presente trabajo se encuentra referido al retraso para obtener las autorizaciones y documentación por parte de la dependencia judicial, tales como, requerimientos legales y normativos ya que existen específicos que limiten o regulen la ejecución de la notificación electrónica, a su vez la resistencia al cambio, por parte de algunos funcionarios judiciales y otros actores involucrados, del mismo modo la interoperabilidad que existe entre diferentes sistemas de notificación electrónica, lo que dificulta la comunicación efectiva entre diferentes organizaciones o plataformas.

Por otra parte, otro limitante fue la aprobación y la puesta en marcha del proyecto ya que una vez presentado el proyecto tiene que pasar por demasiados aprobaciones y firmas por parte de los altos directivos y al ser una entidad pública da la existencia de burocracia.

Asimismo, al ser el encargado de las notificaciones en la dependencia judicial de multas, se evidencio sobre el acceso y equidad ya que no todos los ciudadanos cuentan con el acceso equitativo a la tecnología necesaria para recibir notificaciones electrónicas y del mismo modo se evidencia la resistencia de algunos usuarios, esto produce inequidades en el acceso a la información y cumplir con las obligaciones legales y administrativos.

CAPÍTULO III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

3.1. Descripción de la experiencia

Temimos generales

Autor de este trabajo ingreso como auxiliar administrativo mediante proceso de selección de la misma entidad a mediados del 2014, donde se desempeñó funciones de gestión documentaria, tramitación de expedientes, registro y control, atención al usuario, recepción y registro de multas, tramitación administrativa, gestión de comunicaciones, así como también elaboración de informes de manera periódicas, contribuyendo a la organización y seguimiento adecuado de los procedimientos relacionados con las sanciones administrativas.

Dicha incorporación se realizó para gestionar la documentación que consta en la clasificación y asignación de los cuadernillos de multa, así como la remisión de demandas, escritos y notificaciones, del mismo modo a continuación se menciona algunas funciones adicionales que se encomendaron desde el ingreso a la institución.

figura5

Imagen laborando en oficina



Funciones adicionales

- **Gestión de expedientes.** – Esto consta en organizar y mantener los expedientes judiciales con confidencialidad y asegurando su integridad, siguiendo los procedimientos establecidos para la presentación y manejo legal.
- **Atención al público.** – Contestar los correos electrónicos, llamadas telefónicas y decepcionando documentos dirigidos a los jueces.
- **Apoyo en procesos judiciales.** – Colaborar en la preparación y revisión de documentos legales, tales como citaciones, notificaciones y otros escritos judiciales
- **Colaborar con profesionales del derecho.** – Facilitar la comunicación entre personal administrativo y los profesionales del derecho, asegurando la transmisión efectiva de información relevante para los casos judiciales
- **Mantenimiento de registros.** – Clasificar, archivar los expedientes judiciales de manera que sean fácilmente accesibles para el personal judicial y las partes involucradas en los casos

Por consiguiente, dichas funciones encomendadas son fundamentales para el funcionamiento efectivo de la dependencia judicial de multas, ya que contribuyen a la gestión eficiente del proceso administrativo necesarios para la administración de justicia a su vez ayuda a la organización con el seguimiento adecuado de los procedimientos relacionados con las sanciones administrativas.

Al respecto, con el proyecto de implementar notificaciones electrónicas en la dependencia judicial se abordan desafíos que requería un enfoque integral que convine aspectos tecnológicos, legales, educativos y de gestión del cambio para garantizar una implementación exitosa de la notificación electrónica en la dependencia judicial.

El proyecto se ejecutó en el 2023 y los responsables fueron el Licenciado Alejandro R. Mejía Cárdenas como el analista encargado y el presente autor Jhoao Biyik Sanchez Moreno, y se contó con el apoyo del Ingeniero de Sistemas Milko David Canote Fajardo.

Tabla1

funciones que cumplían las partes involucradas en el proyecto

Partes involucradas	funciones
Alejandro R. Mejía Cárdenas	Responsable del proyecto, y encargado de supervisar el avance, encargado de firmar los informes y dar cuenta al alto mando
Jhoao Biyik Sanchez Moreno	Encargado de poner gestionar y elaboración de informe de ambiente de prueba sobre inconvenientes que se fuesen a presentar
Milko David Canote Fajardo	Ingeniero de sistemas, encargado de socorrer con problemas en el sistema, errores de configuración en el ambiente de notificaciones electrónicas

3.2. Estrategias de desarrollo

Tabla2

Desarrollo de estrategias para la aplicación del plan de implementación

Fases	Objetivos	Herramientas
Identificación del problema	Identificar el problema de la implementación de las notificaciones electrónicas en la dependencia judicial de multas de lima	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las causas • El benchmarking
El diagnostico	Diagnosticar las situaciones de los procesos de	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de procesos

	implementar las notificaciones electrónicas en una dependencia judicial de multas de lima.	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de capacidades tecnológicas
Planificación	Planificar la ejecución de las notificaciones electrónicas en una dependencia judicial de multas de lima	<ul style="list-style-type: none"> • Software de gestión en proyectos
La implementación	Desarrollar un plan de implementación para la mejora de productividad en la notificación electrónica de la dependencia judicial de multas de lima.	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma de gestión • Sistemas de firma electrónica • Portales de acceso para las partes involucradas • Sistemas de gestión documentaria
La evaluación	Determinar los beneficios al implementar las notificaciones electrónicas en la dependencia judicial de multas de lima.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de cumplimiento • Comparación de datos históricos • Software de gestión judicial

3.3. descripción del problema

En los últimos años se ha visto muchos avances tecnológicos, por lo que el poder judicial ha experimentado significativos avances al respecto, que han transformado el manejo de los procesos judiciales, por lo que los usuarios solicitan una mejor gestión de los expedientes, así como una comunicación eficiente con los mismos, de modo que se facilite el acceso a la justicia y se mejore el sistema de notificaciones.

La dependencia judicial de multas tiene como compromiso principal brindar una atención y comunicación de calidad a los usuarios, ya que ésta es esencial para promover la confianza en el sistema judicial y asegurar que las necesidades de las personas que acuden a la dependencia judicial sean atendidas de manera efectiva y

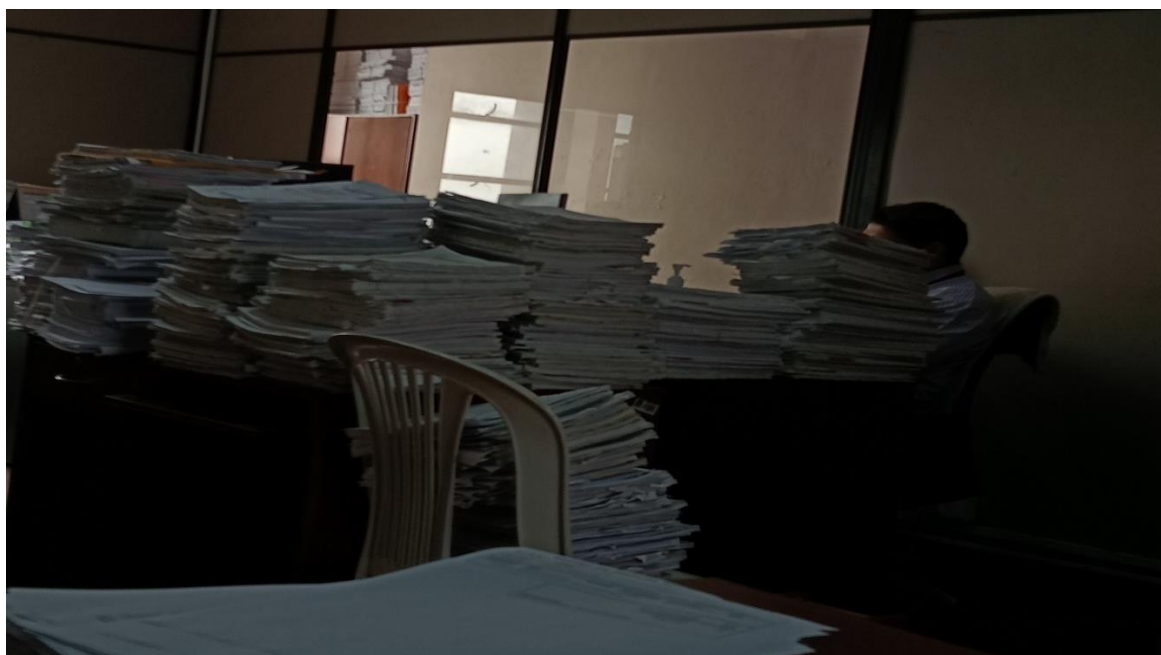
respetuosa. Sin embargo, se presentaron algunos inconvenientes con las notificaciones físicas ya que generaban retrasos y en ocasiones no llegaba a su destino teniendo esto como consecuencia retrasos con los procesos y ocasionando malestar con el usuario.

A raíz de ello, la dependencia judicial de multas se propone emitir las notificaciones electrónicas ya que facilita la participación del público, partes involucradas en los procesos al proporcionarles un medio más conveniente y accesible para recibir las notificaciones.

En conclusión, al implementarse la notificación electrónica se ahorrará costos, se mejorará la accesibilidad, mayor seguridad y autenticidad, a su vez contribuirá con la reducción del impacto ambiental, todo ello permite una distribución más rápida de las notificaciones, agilizando los procesos al reducir los tiempos espera asociados con las notificaciones físicas.

figura6

Acumulación de cuadernillos físicos



3.4. Formulación del problema

Problema general

¿De qué manera influirá la implementación de las notificaciones electrónicas en la dependencia judicial de multas de lima 2024?

Problemas específicos

- ¿Cuál es la situación de los procesos de implementación de las notificaciones electrónicas en la dependencia judicial de multas de lima?
- ¿Qué elementos se deben incluir en un plan de implementación para mejorar la productividad en las notificaciones electrónicas de la dependencia judicial de multas de lima?
- ¿Cuáles serían los beneficiar al implantar las notificaciones electrónicas en una dependencia Judicial de multas de lima?

3.5. Objetivos

Objetivo general

Emplear el plan de implementación de las notificaciones electrónicas en una dependencia judicial de multa de lima.

Objetivos específicos

- Diagnosticar las situaciones de los procesos de implementación de las notificaciones electrónicas en una dependencia judicial de multas de lima.
- Desarrollar un plan de implementación para la mejora de la productividad en las notificaciones electrónicas de la dependencia judicial de multas de lima.
- Determinar los beneficios al implementar las notificaciones electrónicas de la dependencia judicial de multas de lima.

3.6. Diagnosticar las situaciones de los procesos de implementación de las notificaciones electrónicas en la dependencia judicial de multas de lima.

Se diagnosticaron las siguientes herramientas para analizar las situaciones de implementación de la notificación electrónica

Análisis de procesos. – Esto nos ayudó a realizar un análisis exhaustivo de los procesos existentes y los nuevos procesos, encontrando puntos de fricción y áreas de mejora.

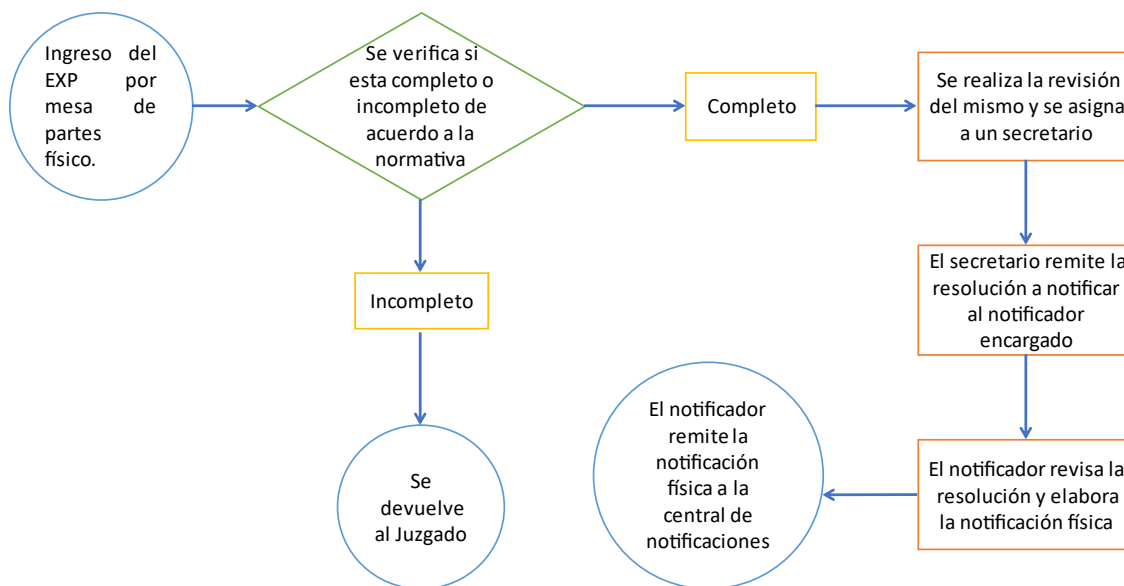
Evaluación de capacidades tecnológicas. – En este punto se evaluó la infraestructura tecnológica existente, incluidos los sistemas de gestión software de notificación electrónica donde se encontró algunas falencias propias del sistema de configuración.

Utilizar estas herramientas nos ayudan a obtener una comprensión integral de las situaciones y desafíos relacionados con los procesos de implementación de las notificaciones electrónicas, lo que facilita la identificación de áreas de mejora y la planificación de solución

Diagrama del contexto actual

figura7

Flujo actual de impulso de las notificaciones



3.7. Desarrollar un plan de implementación para la mejora de productividad de la notificación electrónica de la dependencia judicial de multas.

A continuación, analizamos como se utilizó las herramientas en su plan de implementación de las notificaciones electrónicas

Plataforma de gestión. – Se empleo un sistema de gestión documentaria para gestionar y administrar de manera eficiente el flujo de documentos electrónicos

Sistema de firma electrónica. – En este punto se implementó el software de firma digital para habilitar la autenticación y firma electrónica de documentos, lo que facilitara la validez legal de las notificaciones electrónicas.

Portales de acceso para las partes involucradas. – Se proporcionó a las partes involucradas un portal en línea para acceder a los expedientes judiciales, donde se le permita hacer trámites y solicitudes.

Dichas herramientas y sistemas son fundamentales para la implementación eficaz de las notificaciones electrónicas, la gestión de documentos para las partes involucradas en la dependencia judicial de multas.

3.8. Determinar los beneficios al implementar la notificación electrónica en una dependencia judicial de multa

A continuación, se menciona los beneficios obtenidos al ejecutar la implementación de las notificaciones electrónicas

Análisis de cumplimiento. – Aquí se evalúa el cumplir con los plazos legales y procedimientos legales, por ser beneficioso ya que al implementarse la notificación electrónica se ha visto mejoras significativas

Comparación de datos históricos. – se comparó datos históricos del antes y después de la implementación para mejorar la eficiencia y se obtuvo como beneficio el proceso más rápido en el cumplimiento de los plazos en los procesos de notificación.

Software de gestión judicial. – al utilizar este sistema de gestión judicial permite rastrear y analizar el flujo de trabajo de notificaciones electrónicas.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

4.1. Diagnóstico de resultados obtenidos después de la implementación de las notificaciones electrónicas en la dependencia judicial de multas de lima

En el presente diagnostico se detectó diversas falencias tales como, falta de recursos tecnológicos para la gestión de notificaciones en la dependencia judicial de multas, plataformas específicas, sistemas de firmas electrónicas, carga procesal física en exceso y demora de entrega de las notificaciones causando molestias y retrasos en los procesos judiciales; a continuación, se detalla el antes y después de la implementación de la notificación electrónica

Antes de la implementación

Tramitación lenta, antes de la implantación, los procesos judiciales solían ser más lentos debido a la necesidad de consultas presenciales y desplazamientos a los despachos judiciales, así mismo los usuarios enfrentaban dificultades para acceder a la administración de justicia debido a barreras geográficas y la necesidad de presencia física para su comunicación

Tabla3

cuadernillos notificados de manera física

Cuadernos notificados físicos		
Fecha de entrega	Cantidad	Avance de trabajo
03/04/2023	127	13.5%
01/05/2023	386	37.6%
01/06/2013	777	56.8%
03/07/2023	815	56.0%

01/08/2023	509	44.7%
01/09/2023	900	56.1%
02/10/2023	709	42.5%
01/11/2023	752	53.1%
Total	4975	46.8%

Después de su implementación

La notificación electrónica ha simplificado la tramitación de los procedimientos judiciales reduciendo el tiempos de comunicación evitando el desplazamiento a los despachos judiciales por lo que el acceso a los usuarios a la administración de justicia permite que las notificaciones electrónicas puedan ser recibidas desde cualquier lugar

Tabla4

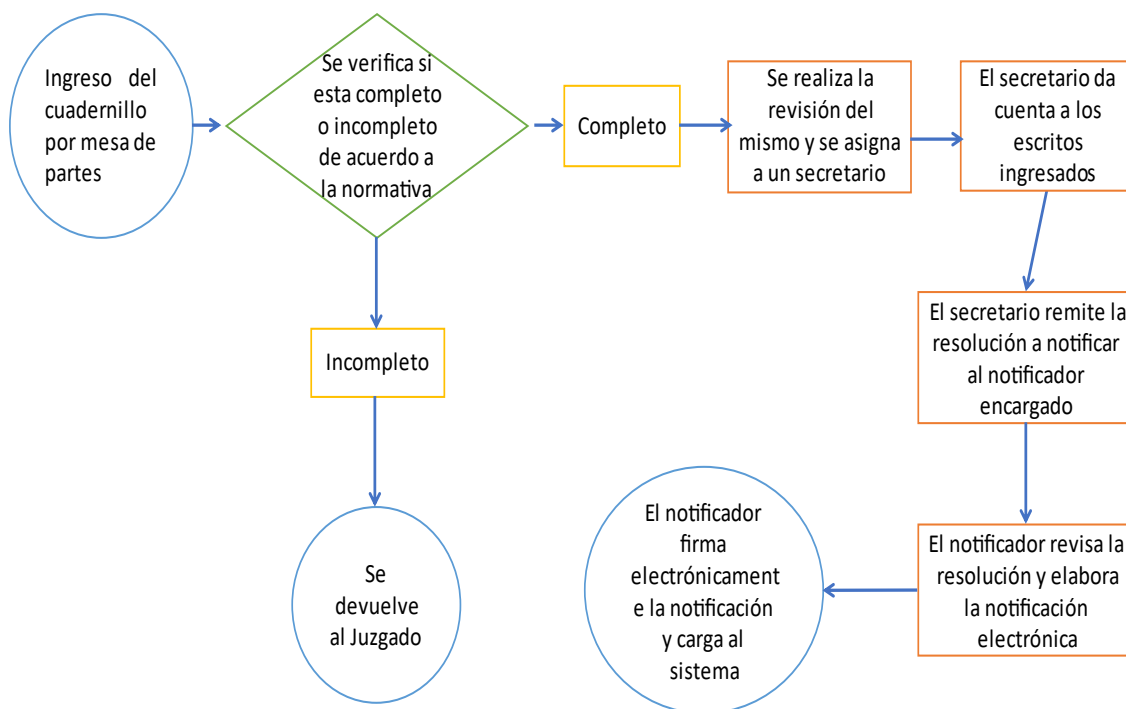
cuadernillos notificados de manera física y puro electrónico

Cuadernos notificados electrónicos				
	Cantidad de ingresos	Entre físico y electrónicos	Adicionales de ingresos	Puro electrónicos
02/10/2023	525	38.3%	67	43.2%
01/11/2023	581	39.9%	60	44.0%
01/12/2023	594	52.2%	36	55.3%
01/01/2024	658	41.0%	47	43.9%
01/02/2024	882	52.8%	78	57.5%
01/03/2024	614	43.3%	51	46.9%
total	3854	44.5%	339	48.4%

En consecuencia, la implementación de notificaciones electrónicas ha traído consigo beneficios significativos, incluyendo una mayor eficiencia en los procesos judiciales, una mayor accesibilidad a la administración de justicia y una significativa reducción del uso del papel, por lo que ello ha contribuido a una mejora en todo el sistema judicial

figura8

Flujo después tras la ejecución de la notificación electrónica



4.2. Desarrollar la implementación de las notificaciones electrónicas en una dependencia judicial de multas.

Respecto a las carencias, se desarrollará un plan de implementación para mejorar la productividad de esa manera conseguir acelerar los procesos sin retrasos y de manera eficiente con la ejecución de las notificaciones electrónicas en una dependencia judicial de multas de Lima.

Los puntos más resaltantes que fueron de suma importancia para lograr la mejora de acuerdo a nuestros objetivos fueron.

- Plataforma de gestión
- Sistema de firma electrónica
- Portales de acceso para las partes involucradas

A continuación, se presenta el cuadro donde indica de cómo se inició y/o encontró antes de la implementación, y cuanto se mejoró al implementar las notificaciones electrónicas

Tabla5

Cuadro de indicadores del antes y después de la implementación de las notificaciones electrónicas

N°	Indicadores del plan de implementación	Diagnóstico inicial	Resultados finales	Mejora obtenida
1	Recursos tecnológicos	85%	98%	13%
2	Plataformas	94%	99%	5%
3	Sistema de firma electrónica	50%	100%	50%
4	Carga procesal de notificaciones	55%	89%	34%

En relación al cuadro antes presentado se procede a realizar el análisis:

Se mejoro el 13% en relación a los recursos tecnológicos implementados en las labores judiciales brindando eficiencia y facilitando procesos específicos

Se aumento el 5% de plataformas tecnológicas que brindan seguridad y transparencia en la información y accesibilidad a la justicia para todas las partes involucradas

Se mejoro el 50% en el sistema de firmas electrónicas, reduciendo el uso de hojas y logrando agilizar la comunicación de los mandatos judiciales con las partes involucradas y

a su vez se podría decir que se está contribuyendo con la promoción de la sostenibilidad ambiental

De igual manera se logró el 34% en la reducción de la carga procesal de las notificaciones, gracias a la ejecución de las notificaciones electrónicas en una dependencia judicial de multas de lima.

figura9

plataforma de sistema de gestión documentaria



Fuente: Poder Judicial del Perú

4.3. beneficios obtenidos tras la implementación de la notificación electrónica en la dependencia judicial de multas lima

Tras la implementación de notificaciones electrónicas, se pudieron obtener beneficios significativos tales como:

- **Eficiencia y agilidad.** – Se agilizo los procesos al eliminar los retrasos asociados con las notificaciones físicas lo resultado mayor celeridad en la administración de justicia
- **Reducción de gastos operativos.** – Se disminuyó los gastos asociados con la impresión de las notificaciones físicas, envío y almacenamiento de las cédulas físicas, lo que resulta un ahorro significativo a largo plazo
- **Acceso inmediato a la información.** – Facilita el acceso inmediato a la información notificada, lo que mejora la capacidad de las partes involucradas para responder de manera oportuna
- **Mejora en la transferencia.** – Brinda transparencia al proporcionar un registro electrónico de las notificaciones, lo que contribuye una mayor confianza de forma de pensar de los usuarios
- **Sostenibilidad ambiental.** – Contribuye a la sostenibilidad ambiental al reducir el consumo de papel
- **Flexibilidad.** – Ayuda en situaciones de emergencia o factores de tiempo que limitan el acceso a las dependencias judiciales
- **Mayor seguridad y rastreabilidad.** – Ello brinda la reducción de pérdidas o manipulación de la información notificada

fugura10

Beneficios obtenidos con la implementación de las notificaciones electrónicas

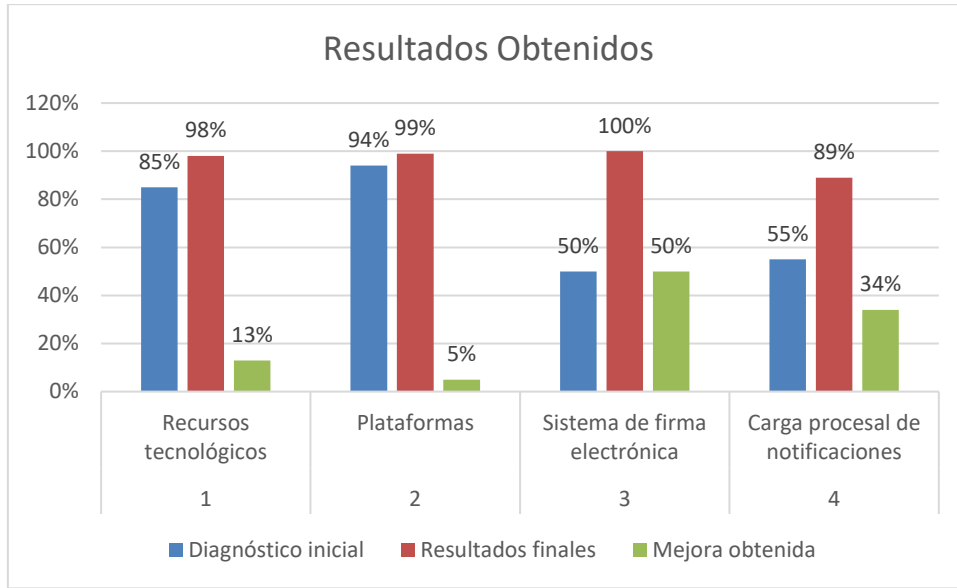


figura11

Reducción de cuadernillos físicos

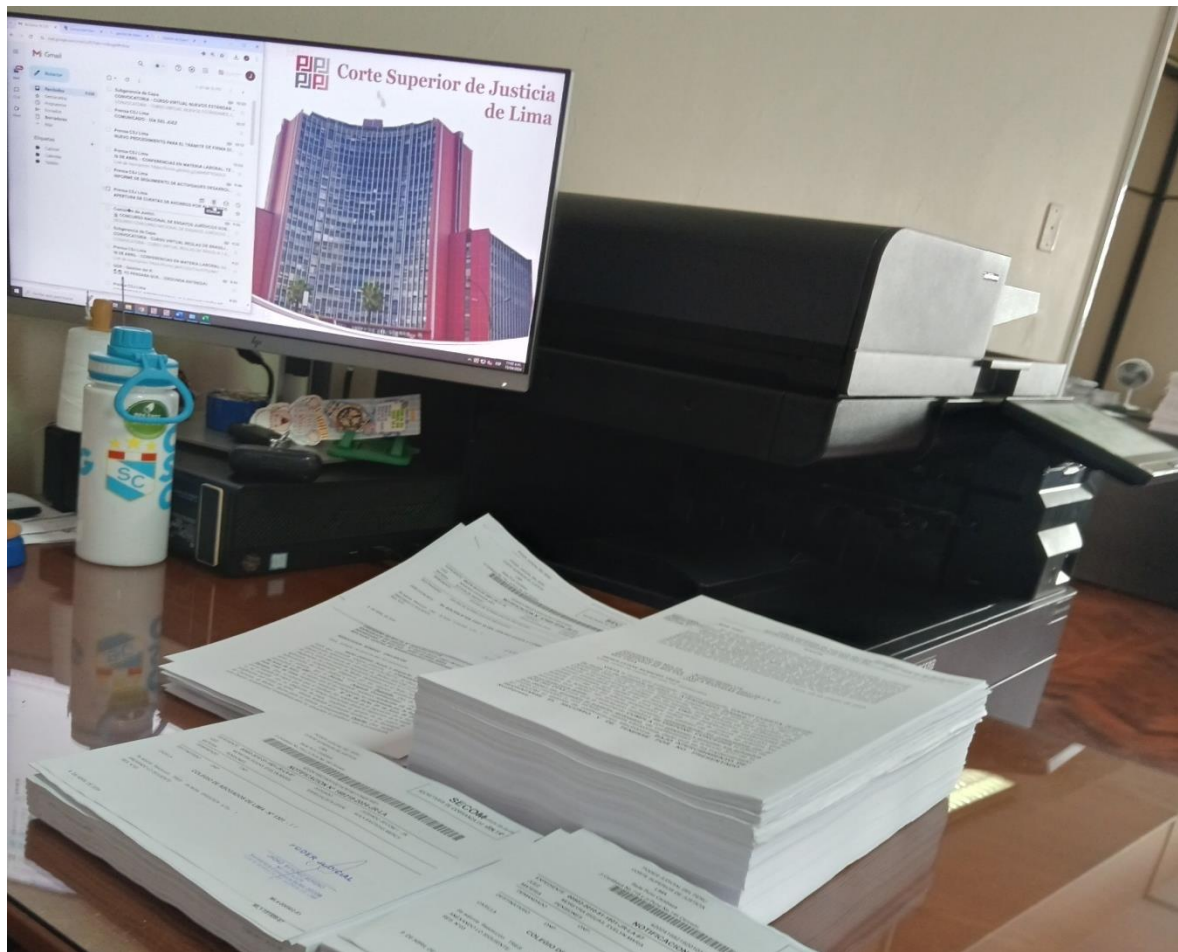
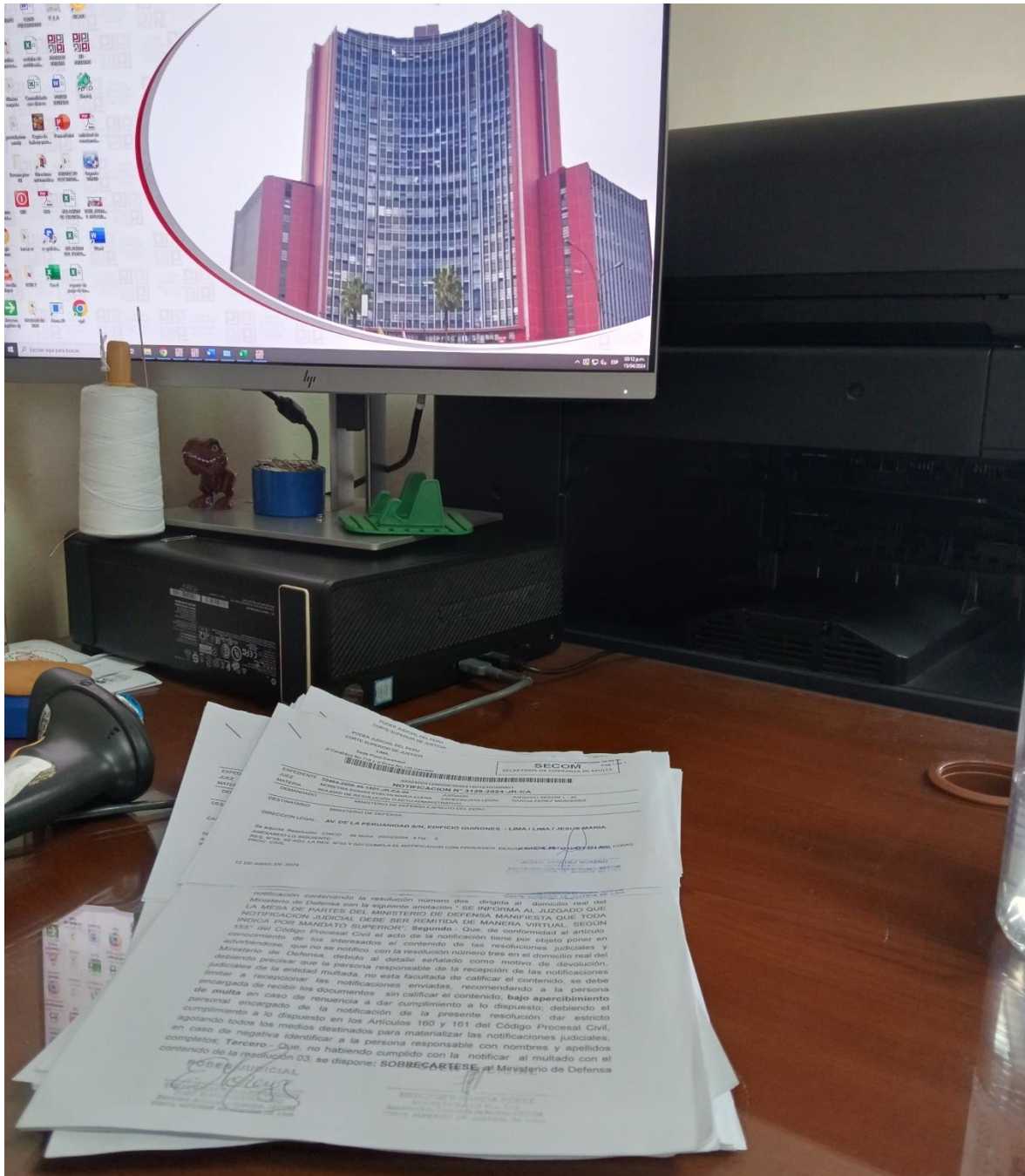


figura12

Beneficio obtenido en la reducción de papeles tras la implementación de las notificaciones electrónicas



CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Ahora podemos concluir que se aplicó la implementación de las notificaciones electrónicas en una dependencia judicial de Lima, logrando nuestro objetivo trasado al inicio de nuestro proyecto, teniendo algunas limitaciones y se logró resolver con eficiencia, logrando así una mejora en dicha dependencia de multas.

En conclusión, con el diagnóstico se detectó diversas falencias, la falta de recursos tecnológicos, plataformas específicas, sistema de firmas electrónicas, demasiada carga procesal y demora en la entrega de las notificaciones. En ese sentido se desarrolló un plan de implementación para mejorar la productividad y reducir la carga procesal.

En cuanto al desarrollo del plan de implementación se puede concluir que se logró identificar deficiencias en la infraestructura tecnológica existente, por lo que se implementaron herramientas como un sistema de gestión documentaria y sistema de firmas electrónicas, con el fin de agilizar los procesos y reducir el tiempo de espera asociados con la notificación física. El objetivo es de acelerar los procesos judiciales y mejorar la productividad con la notificación electrónica

Por último, se concluye que se ha determinado los beneficios de ejecutar la implementación de las notificaciones electrónicas en la dependencia judicial de multas de Lima, tales como aumentar la eficiencia, la flexibilidad del proceso, reducir los costos operativos, acceso inmediato a la información, mayor transferencia, sostenibilidad ambiental, flexibilidad y seguridad

5.2. Recomendaciones

Se puede recomendar ahora, que se debe de seguir implementando las notificaciones electrónicas en las demás áreas para poder conseguir una mejora continua y lograr se un área tecnológica y ágil en los procesos judiciales.

Es recomendable ir un paso adelante utilizando un sistema de gestión documental para una gestión eficaz en el flujo de documentos electrónicos

Así mismo, se recomienda evaluar contantemente la infraestructura tecnológica todo con la seguridad y el cumplimiento normativo para la promoción de la notificación electrónica, al seguir esta recomendación se puede fortalecer el plan de implementación en todas las dependencias judiciales la notificación electrónica

Por último se recomienda desarrollar un plan a largo plazo para mantener y mejorar los beneficios identificados , lo que incluye la actualización continua de la infraestructura tecnológica y la adaptación a los avances tecnológicos, así mismo promover la adaptación de las mejores prácticas en el uso de la notificación electrónica, fomentando la integración en la cultura operativa de la dependencia judicial de multas lo que brindara acelerar los procesos judiciales y mejorar la productividad con la notificación electrónica

REFERENCIAS

- Aguilar Ventura, L. J. (2022). *La eficacia en actos administrativos de notificación expedidos por medios electrónicos en Sunafil* [Trabajo académico para optar el título de Segunda Especialidad, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio//handle/20.500.12404/24935>
- Carrizo Coronado, R. M. (2023). *Implementación de la notificación electrónica en el procedimiento administrativo sancionador en la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN* [Trabajo de investigación, Universidad Privada San Juan Bautista]. <http://repositorio.upsjb.edu.pe/handle/20.500.14308/4338>
- Congreso de la República de Perú. (2023). *Ley que regula la notificación administrativa mediante casilla electrónica* (Ley N° 31736). <http://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2174980-1>
- Edmondson III, H. T. (2023, marzo 28). A spanish judiciary in crisis – henry t. Edmondson iii. *Law & Liberty*. <https://lawliberty.org/a-spanish-judiciary-in-crisis/>
- Font Aranda, O. (2014). *Implementación sistemas de gestión documental en la universidad central* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/31699>
- Fuentes, J.-A. (2024). *Peruvian Legal Research: This guide briefly explains the Peruvian legal system. It includes links to primary and secondary legal sources* [Libguides]. Harvard Law School Library; Harvard Law School Library. <https://guides.library.harvard.edu/c.php?g=1211092&p=8856398>
- Human Rights Watch. (2023, noviembre 7). Peru: Congress should respect judicial independence | human rights watch. *Human Rights Watch*. <https://www.hrw.org/news/2023/11/07/peru-congress-should-respect-judicial-independence>
- Mamani Coaquira, O. (2022). *Universalización de la notificación electrónica como mecanismo esencial, seguro y eficaz para la realización Y vigencia del debido proceso* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio//handle/20.500.12404/21424>
- Mendoza Zamora, W. M., García Ponce, T. Y., Delgado Chávez, M. I., & Barreiro Cedeño, I. M. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las Ciencias*, 4(4), 206-240. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6656251>


- Morales Morales, J. G. J. (2016). *La implementación de las notificaciones electrónicas en el distrito Judicial la libertad y su contribución a la economía y celeridad procesal* [Informe final, Universidad Privada Antenor Orrego]. <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/1812>
- Muñoz Espinoza, Y. N., & Saltos Catagua, L. M. (2022). Procesos de gestión documental y organización de archivos desde las nuevas tendencias tecnológicas: Caso Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES. *Polo del Conocimiento*, 7(6), 2114-2131. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i6.4184>
- Osborne Clarke. (2024, mayo 9). New reforms bring further digital efficiency to Spain's judicial proceedings. *Headlines UK*. <https://www.osborneclarke.com/insights/new-reforms-bring-further-digital-efficiency-spains-judicial-proceedings>
- Perez Tipacti, B. E. (2023). *Propuesta de implementación tecnológica para la mejora del sistema de justicia en la sede judicial de Lucanas, Puquio 2022* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/129123>
- Poder Judicial. (2019). *Casilla electrónica* [Tríptico]. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/13de53804fbd205cbb8dff7aff04da0f/TRIPTICO+SINOE.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=13de53804fbd205cbb8dff7aff04da0f#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20CASILLA%20ELECTR%C3%93NICA,Judiciales%20s%20Judiciales%20y%20Anexos>.
- Poder Judicial. (2020a). *Realización de notificaciones judiciales*. Documento interno. <https://csjarequipa.pj.gob.pe/principal/wp-content/uploads/2020/06/PROTOCOLO-DE-NOTIFICACIONES.pdf>
- Poder Judicial. (2020b). *Sistema Integrado Judicial-Eje Cartilla Mesa De Partes Electrónica (MPE)*. Documento interno. <https://eje.pe/wps/wcm/connect/e5f3c90048f322fe8f23ff9026c349a4/Manual+de+ingreso+de+escritos+por+la+MPE.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=e5f3c90048f322fe8f23ff9026c349a4>
- Poder Judicial. (2021). *funcionamiento del Sistema de Notificaciones Electrónicas—SINOE* (Resolución administrativa N°000352-2021-P-CSJCU-PJ). <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/2f523d8043c70ed0816d836745cba5c4/R.A+000352-2021-P-CSJCU+SINOE.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=2f523d8043c70ed0816d836745cba5c4>

- Poder Judicial. (2022). *Plataformas digitales en favor de usuarios judiciales son reconocidas como Buenas Prácticas en Gestión Pública*. Gob.pe; Gobierno Peruano: GOB.PE. <https://www.gob.pe/institucion/pj/noticias/648258-plataformas-digitales-en-favor-de-usuarios-judiciales-son-reconocidas-como-buenas-pr-cticas-en-gesti-n-p-blica>
- Poder Judicial. (2023). *Reglamento de Organización y Funciones del Poder Judicial* (Resolución administrativa N° 000341-2023-CE-PJ). <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/74ca01004c991eb78311b7dd50fa768f/RESOLUCION+ADMINISTRATIVA-000341-2023-CE.pdf?MOD=AJPERES&CA-CHEID=74ca01004c991eb78311b7dd50fa768f>
- Poder Judicial. (2024). *Diligenciamiento de las Notificaciones Electrónicas Judiciales* (Resolución administrativa N° 000017-2024-CE-PJ). <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/fb7b10804e95dd149f1d9fc3bf04fa09/12.+RESOLUCION+ADMINISTRATIVA-000017-2024-CE.pdf?MOD=AJPERES&CA-CHEID=fb7b10804e95dd149f1d9fc3bf04fa09>
- Ramírez Fajardo, E., & Marengo Flores, M. (2022). *Análisis sobre la implementación del Sistema de Archivo de Gestión de Documentos y Expedientes Electrónicos en los procesos de gestión documental en las sedes y Sección Regional de la Universidad Nacional, periodo 2020-2021* [Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Licenciatura, Universidad Nacional de Costa Rica]. <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/23912>
- Risi Quiñones, A. M. (2017). *El Sistema de Casilla Electrónica: Una herramienta de las TIC para la innovación en el sector público peruano*. XXII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, España.
- Salgado Ponce, T. C. (2019). *Validez de las notificaciones electrónicas en la administración pública*. [s.n.]. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Congreso/pdf/166.pdf>
- San Martín Castro, C. (2009). *La Corte Suprema: Historia y perspectivas*. [s.n.]. <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/b04f2b804cc4290fb056bb1ce115cb25/Historia+y+Perspectiva+de+la+Corte+Suprema.pdf?MOD=AJPERES>
- Secretaría Técnica de la Comisión de Trabajo del Expediente Judicial Electrónico. (2014). *¿Qué es EJE?* SINOE/EMPE. https://eje.pe/wps/wcm/connect/eje/s_eje2/as_info/as_quees
- Torres Triana, N. B. (2020). *La notificación judicial por medios electrónicos en Colombia como herramienta para el sistema judicial* [Tesis de maestría, Universidad Externado de Colombia]. <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/2953>

Tosi Zás, M. L., Landeira, R., Pelufo, R. G., Lombardi, E., Gianarelli, S., & Saravia, A. (2009).
Notificaciones Electrónicas. *Revista de la Facultad de Derecho*, 27, 201-220. <https://revista.fder.edu.uy/index.php/rfd/article/view/157>

ANEXOS

Anexo 1: Flujo donde figura el encargado del proyecto

 PODER JUDICIAL DEL PERÚ	PODER JUDICIAL GERENCIA GENERAL GERENCIA DE INFORMATICA	
FORMATO		N°
CASO DE PRUEBA		01

N° Ticket	GLPI N° 019-SRJ-GSJR-GG-PJ	
N° Acta de Pase		
Desarrollo	Analista Encargado	Alejandro Mejía Cárdenas
	Tipo de Pase	Versión () Pase puntual ()

BD ASE – CSJ Lima JAV



CASO 01: Flujo en JUZGADO			
Flujo de Proceso			Resultado
ID	PROCESOS PROBADOS	N° GRAR CO	RESULTADO

Anexo 2: Ambiente laboral





